



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 25 de Noviembre del 2007	No. 203
--------	---	---------

## INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 25 de noviembre de 2007  
Presidencia: Dip. José Francisco Rábago Castillo

**Pág.**

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez  
Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz  
Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre  
Dip. Smiria Hernández Gómez  
Dip. Rodrigo Canales Pérez  
Dip. Juan José Chapa Garza  
Dip. José De La Torre Valenzuela  
Dip. Guadalupe Flores Valdez  
Dip. Alejandro Cárdenas Polanco  
Dip. José Gudiño Cardiel  
Dip. Joel Rodríguez Fernández  
Dip. Abdón Canales Díaz  
Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb  
Dip. José Francisco Rábago Castillo  
Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena  
Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas  
Dip. Magali Villanueva Cordero  
Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.  
Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.  
Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.  
Dip. Maria Eugenia De León Pérez.  
Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.  
Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

**Independiente**

Dip. Benjamín López Rivera

Dip. Armando Martínez Manríquez

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESION PUBLICA Y SOLEMNE CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- 

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO

**Presidente:** Buenos días, saludo con afecto y les doy la más cordial bienvenida a ex-Gobernadores de nuestro Estado, a ex-Senadores de la República Mexicana, a ex-Diputados Federales, a Presidentes Municipales, a los Señores Magistrados, a medios de comunicación, a servidores públicos Federales, Estatales y Municipales, a mis compañeros Diputados y en general a los distinguidos invitados que están aquí presentes. Bienvenidos sean todos ustedes a esta reunión pública, extraordinaria y solemne.

Y para iniciar formalmente esta Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que informe a esta Mesa Directiva sobre la asistencia de Legisladores, y si conforme al registro del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretaria:** Con base en el registro del sistema electrónico, hay una asistencia de 31 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.

**Presidente:** Existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se declara abierta la presente Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, siendo las **diez horas con cuarenta minutos** del día **25 de noviembre** del año **2007**.

**Presidente:** Compañeros legisladores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 77 párrafo 7, 82 inciso e), 83 párrafos 3 y 4, y 154 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento el Orden del Día de la presente sesión: **Primero**, Registro de Asistencia; **Segundo**, Declaración de Apertura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne; **Tercero**, Lectura del Orden del Día; **Cuarto**, Designación de comisión de cortesía para recibir en el Recinto Oficial al Gobernador Constitucional del Estado, al Secretario de Gobernación y representante personal del titular del Poder Ejecutivo Federal, y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como para acompañarlos hasta el vestíbulo del mismo al término de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne; **Quinto**, Receso; **Sexto**, Reanudación de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne; **Séptimo**, Recepción del Gobernador Constitucional del Estado, del Secretario de Gobernación y representante personal del titular del Poder Ejecutivo Federal, y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; **Octavo**, Honores a la Bandera Nacional; **Noveno**, Himno Nacional Mexicano; **Décimo**, Despedida al Lábaro Patrio; **Undécimo**, Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado; **Duodécimo**, Intervención del Gobernador Constitucional del Estado para rendir el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal; **Décimo Tercero**, Recepción del informe anual y contestación general por parte del Presidente del H. Congreso del Estado; y **Décimo Cuarto**, Clausura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.

**Presidente:** En términos de la previsión correspondiente del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 párrafos 1 y 4 inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a los Diputados: **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Alejandro Antonio Saenz Garza, Héctor Martín Garza González, y Alejandro Cenicerros Martínez**. para que reciban en el pórtico principal de este Palacio Legislativo al Ciudadano Ingeniero **Eugenio Hernández Flores**, Gobernador Constitucional del

Estado; al Ciudadano Licenciado **Francisco Javier Ramírez Acuña**, Secretario de Gobernación y representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa; así como al Ciudadano Magistrado Licenciado **Alejandro Etienne Llano**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, y los trasladen hasta este Recinto Oficial.

Así mismo para que al término de la presente Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne los acompañen al vestíbulo de este Palacio Legislativo.

**Presidente:** Señores Legisladores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia tiene a bien decretar un **receso**, en tanto la Comisión designada cumple con su encomienda.

**( R e c e s o )**

**Presidente:** Para que habiliten la curul del Diputado Armando Martínez Manríquez, y se registre.

**Presidente:** Se reanuda la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.

**Presidente:** La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, por este conducto da la más cordial y respetuosa bienvenida al Gobernador Constitucional del Estado, Ciudadano Ingeniero **Eugenio Hernández Flores**; al Secretario de Gobernación y Representante Personal del titular del Poder Ejecutivo Federal, Ciudadano Licenciado **Francisco Javier Ramírez Acuña**; y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, Ciudadano Magistrado, Licenciado **Alejandro Etienne Llano**.

**Presidente:** Esta Presidencia exhorta a los presentes a que respetuosamente de pie, rindamos Honores a la Bandera Nacional.

**(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)**

**Presidente:** Con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

**(Se entona el Himno Nacional Mexicano)**

**Presidente:** Despidamos a nuestro Lábaro Patrio, con los honores de ordenanza correspondientes.

**(Se despide al Lábaro Patrio)**

**Presidente:** Respetuosamente entonemos el Himno de Tamaulipas y recibamos al Escudo de Armas del Estado.

**(Se entona el Himno de Tamaulipas)**

**Presidente:** Muchas gracias, favor de tomar asiento.

**Presidente:** En términos de lo dispuesto en el artículo 154 párrafo 1, inciso e), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia, concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero **Eugenio Hernández Flores**, Gobernador Constitucional del Estado, para el efecto de lo dispuesto en la parte final de la fracción trigésima tercera del artículo 91 de la Constitución Política de Tamaulipas.

Adelante Señor Gobernador...

**Ingeniero Eugenio Hernández Flores.** Muchas gracias; Señor Diputado José Rábago Castillo, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de nuestro Estado; Señor Licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación y Representante Personal del Presidente de la República, el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, bienvenido; Señor Magistrado Alejandro Etienne Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Señoras, Señores Diputados integrantes de la LIX Legislatura; distinguidos invitados. En atención al principio de división de poderes y a la obligación de informar que marca nuestra Constitución Política, acudo a esta soberanía a entregar el documento que contiene el estado que guarda la administración pública estatal. Señor Diputado José Rábago

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Castillo, entrego a usted el informe del tercer año de actividades. Expreso a esta representación popular que estaré atento al análisis que hagan del mismo; así como del intercambio de impresiones que se realice con los titulares de las dependencias del Ejecutivo a mi cargo. Del texto que entrego, destaco logros que reflejan el esfuerzo desplegado por los tamaulipecos, y que confirman que avanzamos en cada uno de los temas del desarrollo de nuestro estado. Avanzamos en crecimiento económico sostenido, Tamaulipas, amigas y amigos, pasó del décimo segundo al quinto lugar en el índice que mide el mejor desempeño económico entre las entidades del país; somos el Estado con mayor crecimiento en captación de inversión extranjera directa en el norte del país, y por tercer año consecutivo alcanzamos nuestra meta de generar 30 mil empleos anuales. La productividad del sector agropecuario se ha fortalecido y por primera vez, este año fuimos la entidad con el mayor monto de inversión pública destinada al campo con más de 4,300 millones de pesos. Gracias a la entrega de todos los trabajadores del Gobierno del Estado, Tamaulipas tiene un gobierno eficiente y transparente. Por ello me da gusto compartir con los integrantes de este Poder Legislativo, que de acuerdo al estudio sobre competitividad de los estados, que realiza el Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey, este año 2007, logramos el primer lugar nacional en eficiencia gubernamental. En educación, nuestro programa “Inglés en la Primaria”, ya cubre los seis grados de la mayoría de nuestras escuelas públicas y nos está convirtiendo en la primera entidad bilingüe de México. Asimismo, el avance en calidad educativa, es evidente, como lo demuestra uno de nuestros estudiantes que obtuvo el más alto puntaje en pruebas nacionales de aprovechamiento. En salud, intensificamos la tarea preventiva en los principales padecimientos, mejoramos la atención médica y fortalecimos como nunca la infraestructura hospitalaria. Prueba de ello, es la reciente entrega del Hospital General Doctor Emilio Martínez Manaotuo, en Ciudad Mante; y la construcción del Hospital Regional de Especialidades que iniciamos junto con el Presidente de la República, aquí en nuestra capital. En materia de equidad y cuestión social, hay un

gran esfuerzo para focalizar la acción del Gobierno del Estado, hacia las regiones y familias que más necesitan una mano solidaria. La eficacia de esta política social permitió, que de acuerdo al Consejo Nacional de Población, 8 de los 14 municipios que se catalogaban como de alta marginación, ya estén fuera de esta clasificación; esto refleja de manera breve, que nuestro desarrollo es firme, a la mitad del camino en Tamaulipas Avanzamos y queremos más, vamos por más con proyectos sólidos y de largo alcance. Por eso, es igualmente importante, estar logrando que nuestro plan carretero se consolide, al modernizar la integración horizontal de la frontera, al conectarnos mejor con el centro del país y al hacer realidad el sueño de acercar los puentes internacionales con los puertos del sur del Estado, a través de un eje situado a lo largo de nuestro litoral. El desarrollo turístico La Pesca, que cuenta con el apoyo del Gobierno Federal y que ha atraído el interés de los inversionistas, está en marcha, y será un detonador económico que creará 15 mil empleos en su primera fase. En la reserva de la biosfera del cielo, construiremos un parque emblemático, que será ejemplo de conservación que los tamaulipecos compartiremos con el resto de México y del mundo. Hemos emprendido una obra de infraestructura hidráulica de gran impacto social, que garantiza el abasto de agua para los próximos 30 años en la zona fronteriza. La construcción de un acueducto de 260 kilómetros desde la Presa Falcone hasta Matamoros, es un gran reto que debemos superar para darle viabilidad a nuestras ciudades de la frontera. Debemos iniciar ya, una obra vital, urgente, una obra para proteger de inundaciones a la zona conurbada del Sur de Tamaulipas. Para enfrentar responsablemente este tipo de riesgos, tenemos ya un plan estratégico de control, el cual por su naturaleza requiere todo el apoyo de la federación. Por parte del Gobierno de Tamaulipas, estamos listos para invertir los primeros 300 millones de pesos para iniciar las obras que permitirán la pronta salida del agua de la mancha urbana. Estamos seguros que contaremos con el respaldo federal para la realización del proyecto Tamesí, que ha sido incluido ya en el programa nacional de infraestructura. Señoras y señores, nuestro federalismo constituye un principio esencial de la expresión política de los mexicanos

para, a un mismo tiempo constatar la diversidad regional y hacer factible la fortaleza de la unidad nacional. Con el Presidente de la República, hemos promovido y practicado una vinculación basada en el trabajo y en una clara voluntad de acrecentar los espacios de convergencia. En el marco republicano de esta sesión, valoro y aprecio la presencia del Secretario de Gobernación Francisco Javier Ramírez Acuña, y refrendo mi compromiso de respeto y colaboración con el Ejecutivo Federal, para impulsar el desarrollo de Tamaulipas, en congruencia con los objetivos nacionales. Señor Secretario de Gobernación, lleve usted por favor al Presidente Felipe Calderón Hinojosa, un atento y respetuoso saludo de los tamaulipecos, y exprese también, por favor mi reconocimiento personal, por el trato deferente y de atención comprometida con las necesidades que le hemos planteado para fortalecer la contribución de esta tierra al México más libre y más justo que queremos construir. La presente Legislatura está por cumplir su ejercicio constitucional, agradezco su trabajo a favor de las familias tamaulipecas y también el trato considerado y responsable que me han brindado. Destaco la importancia del programa legislativo que juntos impulsamos y cuyos resultados expresan en avances sustantivos en nuestro propósito de actualizar y modernizar el orden jurídico de Tamaulipas. A lo largo de estos tres años de ejercicio, se han promovido diversas leyes en los ámbitos de la justicia y la seguridad, el desarrollo económico, la infraestructura y el desarrollo urbano, el desarrollo social y la atención de los grupos vulnerables, como la mujer y la lucha por la equidad de género. Reconozco de manera especial, el respaldo que brindaron a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que nos colocó como la primera entidad en renovar sus normas con base en los principios del derecho de acceso a la información, incorporados al artículo 6º Constitucional. Con esta fecha., estoy promoviendo ante ustedes un nuevo conjunto de iniciativas, en materia de justicia y con objeto de garantizar la independencia y autonomía del Poder Judicial, propongo modificar la Constitución Política del Estado, para asegurar y determinar un porcentaje establecido al presupuesto de egresos a la función

jurisdiccional. Para seguir avanzando en la reforma integral del Sistema de Seguridad y Justicia, promuevo iniciativas para renovar los ordenamientos del servicio de seguridad pública y de la ejecución de sanciones privativas y restrictivas de la libertad. Para brindar el servicio registral con calidad y certidumbre, planteo la renovación de los ordenamientos del registro público de la propiedad y el notariado. En el ámbito de la finanzas públicas, propongo una nueva Ley de Coordinación Fiscal del Estado, en consonancia con la reforma fiscal aprobada por el Congreso de la Unión. También planteo sistematizar las disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado, sin crear nuevos impuestos, ni modificar las tasas impositivas y las tarifas para el pago de derechos, así como un ordenamiento para reafirmar los derechos del contribuyente frente a la autoridad fiscal. La racionalidad en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales, es un acto esencial de responsabilidad con las generaciones futuras, por eso hago un planteamiento que estimo indispensable, para elevar la capacidad del Gobierno del Estado, en la atención a los problemas derivados del cambio climático y en la defensa de nuestro capital natural. Propongo renovar la arquitectura institucional a cargo de estas tareas. En conjunto, son 15 iniciativas que esta mañana he remitido a esta Honorable Asamblea, para que en el marco de la colaboración entre poderes, construyamos la normatividad que requerimos para los tiempos presentes y para el futuro desarrollo del Estado de Tamaulipas. Señor Presidente de la Mesa Directiva; señoras y señores Diputados, al dar cumplimiento a la obligación de rendir el informe de Gobierno y al promover una nueva etapa del programa legislativo al Ejecutivo a mi cargo, reitero mi voluntad de privilegiar el diálogo, afirmar la colaboración entre poderes y mantener como norma de conducta, el propósito de avanzar en la ampliación de las libertades individuales, en el fortalecimiento de la participación democrática en el impulso al desarrollo económico y en la promoción de mejores niveles de vida y justicia social para los tamaulipecos. Muchas gracias por su atención.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores; Ciudadano Secretario de Gobernación, Licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, Representante Personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Ciudadano Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Licenciado Alejandro Etienne Llano; Compañeros Legisladores; Distinguidos invitados: Nos reúne hoy un acto de especial relevancia para la vida republicana de nuestro Estado, un acto que refleja el espíritu de la división de poderes que emana de nuestro orden constitucional y que reafirma el equilibrio que debe imperar en el ejercicio de sus funciones. En ese tenor acuso recibo del documento que contiene el informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal y sus anexos, e instruyo a los Diputados Secretarios a fin de que los hagan llegar a todos los integrantes de esta Legislatura para su análisis y reflexión. Este Congreso representa la expresión legítima de la pluralidad política y social de Tamaulipas, constituida como poder, el Poder Legislativo, que además de su función medular de formular leyes, supervisa y vigila las acciones del Poder Ejecutivo, como parte de su responsabilidad superior. Bajo esa premisa, Señor Gobernador, quienes integramos este alto cuerpo colegiado, hemos conocido en su mensaje el programa legislativo que da cause y rostro a la gestión pública a su cargo, casi al culminar el tercer año de su ejercicio como Ejecutivo del Estado. A partir de hoy analizaremos los pormenores de este Informe, convocando en su oportunidad a los Secretarios de Estado que acuerde esta Asamblea Legislativa, para revisar y precisar detalles que nos permitan tener una plena visión de los avances y retos inherentes a las políticas públicas y acciones de gobierno que se nos informan. Lo haremos basados en un profundo compromiso social, a fin de contribuir, en ejercicio de nuestras facultades, a impulsar los elevados propósitos de nuestra identidad como comunidad que transita, al inicio de este siglo XXI, hacia la consecución permanente de los ideales de libertad, equidad y bienestar de la sociedad, de nuestra sociedad, esa cuya fortaleza descansa principalmente en la estirpe y motivo del ser

humano: la familia; porque la familia es la obra maestra de la naturaleza. Luchar por su integración, por sus necesidades y por los más desprotegidos, con resultados fehacientes, conlleva al aprecio y reconocimiento de la ciudadanía. Así se lo expreso, en nombre del pueblo de Tamaulipas, a una distinguida dama, cuyo trabajo al frente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, merece nuestra más sincera felicitación, me refiero a la señora Adriana González de Hernández. Los propósitos del interés general y del bien de nuestra comunidad deben seguir siendo nuestra prioridad, por encima de cualquier inquietud parcial, que aunque legítima, no comprende el sentido de lo público, como valor esencial de la práctica política entre nosotros. Porque esa es, finalmente, la razón que dá sustento a la existencia de la democracia, y como hombres públicos, sabemos que la médula de ésta la encontramos en el respeto a la dignidad humana, a la seguridad social y a la igualdad entre los hombres. En esa tesitura debemos seguir organizando al Estado, impulsando su desarrollo, sin enconos ni cortapisas, mediante el encuentro civilizado de las ideas diversas, que permitan a Tamaulipas seguir avanzando por los caminos democráticos de este nuevo siglo. Porque la sociedad demanda certidumbre para enfrentar el futuro con claridad y sin miedo, mediante la participación conjunta y decidida de los tres poderes del Estado. En ello debemos poner nuestro mayor empeño, en aras de lograr mejores condiciones de vida para los tamaulipecos. Contribuyamos entonces en ese propósito, sigamos luchando por los intereses de nuestra sociedad, por la democracia y la justicia social, por una entidad madura en lo político y plena en sus expectativas de desarrollo. Con unidad y trabajo, estoy seguro, lo seguiremos logrando. Que así sea! Por la grandeza y fortaleza de Tamaulipas!

**Presidente:** Esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada que luego de la clausura de esta Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, acompañen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo al Ciudadano Ingeniero **Eugenio Hernández Flores**, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, así como al Ciudadano Licenciado **Francisco Javier Ramírez Acuña**, Secretario de

Gobernación y Representante Personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal, y al Ciudadano Magistrado Licenciado **Alejandro Etienne Llano**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

**Presidente:** Se **clausura** la presente Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne, siendo las **once horas**, con **treinta minutos** y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **26** de noviembre, a las **12:00** horas, en este Recinto.